



FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL



GUIA DOCENTE

CURSO 2023-24

GRADO EN TRABAJO SOCIAL

DATOS DE LA ASIGNATURA

Nombre:

TRABAJO SOCIAL, COOPERACIÓN, DESARROLLO Y TERCER SECTOR

Denominación en Inglés:

SOCIAL WORK, COOPERATION, DEVELOPMENT AND THIRD SECTOR

Código:

404009315

Tipo Docencia:

Presencial

Carácter:

Optativa

Horas:

	Totales	Presenciales	No Presenciales
Trabajo Estimado	150	45	105

Créditos:

Grupos Grandes	Grupos Reducidos			
	Aula estándar	Laboratorio	Prácticas de campo	Aula de informática
4.443	1.557	0	0	0

Departamentos:

SOCIOLOGIA, TRAB. SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Áreas de Conocimiento:

TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES

Curso:

4º - Cuarto

Cuatrimestre

Primer cuatrimestre

DATOS DEL PROFESORADO (*Profesorado coordinador de la asignatura)

Nombre:	E-mail:	Teléfono:
* Belen Rios Vizcaino	belen.rios@dstso.uhu.es	959 216 555

Datos adicionales del profesorado (Tutorías, Horarios, Despachos, etc...)**FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL UNIVERSIDAD DE HUELVA****DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA, TRABAJO SOCIAL Y SALUD PÚBLICA****ÁREA DE TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES****DESPACHO:** FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL CUARTA PLANTA 4.33**TELÉFONO:** 959 21 96 55 **EMAIL:** belen.rios@dstso.uhu.es**NOTA:** ES PRECISA LA CONFIRMACIÓN DEL DÍA Y HORA DE LAS TUTORÍAS PARA LA PLANIFICACIÓN IDÓNEA DE LA DOCENTE Y ALUMNADO, dentro del horario establecido para tal fin por la docente.

CLASES TS COOPERACIÓN , DESARROLLO Y TERCER SECTOR (PROFESORADO A CONTRATAR)	LUNES	09:00 - 11:00	
	MARTES	13:00 - 15:00	
TUTORÍAS TS COOPERACIÓN , DESARROLLO Y TERCER SECTOR (PROFESORADO A CONTRATAR)	A DETERMINAR		
CLASES TS REDES (BELÉN RÍOS)	LUNES	12:00 - 14:00	17:30 - 19:30
	MARTES	09:00 - 11:00	15:00 - 17:00
TUTORÍAS C1 BELÉN RÍOS	LUNES	15:00 - 17:30	
	MARTES	12:00 - 15:00	
	MIÉRCOLES	09 :00 - 09:30	
TUTORÍAS C2 BELÉN RÍOS	LUNES	10:00 - 14:00	
	MARTES	09:00 - 10:30	
	MIÉRCOLES	08:00 - 08:30	
CLASES TFG BELÉN RÍOS	JUEVES	09:00 - 11:00	

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. Descripción de Contenidos:

1.1 Breve descripción (en Castellano):

DESCRIPCIÓN BREVE DE LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO:

NIVEL 3: Trabajo Social con Redes, Organizaciones y Comunidades.

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3.

CURSO: 4º

ECTS ASIGNATURA: 6

DESPLIEGE TEMPORAL: SEMESTRAL

SEMESTRE: 7º

CARÁCTER: Optativa.

LENGUA EN LA QUE SE IMPARTE: CASTELLANO.

1.2 Breve descripción (en Inglés):

DESCRIPCIÓN BREVE DE LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO:

NAME: SOCIAL WORK, COOPERATION, DEVELOPMENT AND THIRD SECTOR.

LEVEL: 3º

5.5.1.1.1: Basic data of level 3º

COURSE: 4º

SEMESTER: 7º

ECTS : 6

2. Situación de la asignatura:

2.1 Contexto dentro de la titulación:

DESARROLLO EXPLICATIVO DE LA ASIGNATURA:

Esta asignatura es impartida por el **Área de Conocimiento: TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES.**

A este Área le corresponden conocimientos sobre las siguientes **MATERIAS: TRABAJO SOCIAL,**

SERVICIOS SOCIALES Y POLÍTICA SOCIAL.

Pertenece a la materia de Trabajo Social y por lo tanto está inserta dentro del **Plan de Estudios de la Titulación de Grado en Trabajo Social:**

MÓDULO V: PROCESOS Y PROBLEMAS SOBRES LOS QUE ACTÚA EL TRABAJO SOCIAL.

NIVEL 2: COOPERACIÓN, DESARROLLO Y TERCER SECTOR.

ASIGNATURA NIVEL 3: TRABAJO SOCIAL, COOPERACIÓN Y TERCER SECTOR.

CÓDIGO: 404009315.

CURSO: 4º

CARACTER : OPTATIVA- SEMESTRAL (7º)

ECTS: 6

2.2 Recomendaciones

REQUISITOS PREVIOS PARA CURSAR LA ASIGNATURA:

Esta **optativa no plantea requisitos previos ineludibles, no obstante** su contenido se relaciona en una parte significativa con la asignatura de **Servicios Sociales Comunitarios**, concretamente con uno de sus temas, el de la **Iniciativa Social** como provisor de Servicios Sociales, por ello se le recomienda al alumnado que retome los **aspectos teórico prácticos** que sobre la cuestión ya tenga superados para facilitar su **contextualización** en esta materia.

3. Objetivos (resultado del aprendizaje, y/o habilidades o destrezas y conocimientos):

OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO:

- Conoce y comprende de forma crítica los principales aspectos de los **desequilibrios y desigualdades sociales** y de poder y de los **mecanismos de discriminación y opresión**
- Es capaz de evaluar el modo en el que dichos desequilibrios y desigualdades sociales impactan en las **relaciones humanas** y general **situaciones de necesidad** diferencial, malestar, precariedad, vulnerabilidad, segregación, marginación y exclusión y afectan a la demanda de trabajo social.
- Es capaz de **analizar y evaluar** el impacto de la desigualdad y la discriminación en el trabajo con personas en contextos determinados y en situaciones problemáticas.
- Es capaz de analizar los **procesos de interacción social**, con especial referencia a la familia, los grupos sociales y las comunidades.
- Comprende la dimensión social de los procesos subjetivos y de formación de **identidades personas y socioculturales**.
- Conoce los procesos y elementos fundamentales que configuran el **comportamiento humano en el medio social** y la relación entre la persona y el entorno, y las **perspectivas de las diversas ciencias sociales** acerca de los mismos.

4. Competencias a adquirir por los estudiantes

4.1 Competencias específicas:

CEI3: Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.

CEI4: Responder a situaciones de crisis valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados.

CEI5: Interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para conseguir cambios, promocionar el desarrollo de los mismos y mejorar las condiciones de vida a través de la utilización de los métodos y modelos de Trabajo Social, haciendo un seguimiento con regularidad de los cambios que se producen al objeto de preparar la finalización de la intervención

CEI8: Promover el crecimiento, desarrollo e independencia de las personas identificando las oportunidades para formar y crear grupos, utilizando la programación y las dinámicas de grupos para el crecimiento individual y el fortalecimiento de las habilidades de relación interpersonal.

CEI9: Trabajar con los comportamientos que representan un riesgo para el sistema cliente identificando y evaluando las situaciones y circunstancias que configuran dicho comportamiento y elaborando estrategias de modificación de los mismos.

CEIV 15: Establecer y actuar para la resolución de situaciones de riesgo previa identificación y definición de la naturaleza del mismo.

CEVI 22: Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del trabajo social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo.

CEVI 24: Gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos complejos identificando los mismos, diseñando estrategias de superación y reflexionando sobre sus resultados.

CEVI 25: Contribuir a la promoción de las mejores prácticas del trabajo social participando en el desarrollo y análisis de las políticas que se implementan.

4.2 Competencias básicas, generales o transversales:

CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5. Actividades Formativas y Metodologías Docentes

5.1 Actividades formativas:

- clases expositivas.: presentación en el aula de los fundamentos, conceptos y referencias sobre las materias

- Seminarios: actividades en el aula en pequeños grupos guiados en contenidos y metodología, adecuados al contenido específico de cada módulo; se prestará particular atención a la búsqueda de fuentes, definición de temas claves, planificación y diseños de informes y aprendizaje sobre situaciones prácticas.

- Tutorías grupales e individuales para el análisis de avance de competencias adquiridas.

5.2 Metodologías Docentes:

- Adquisición de conocimientos básicos y fundamentales por parte de cada estudiante, diferenciando los elementos esenciales de los cambiantes y la relación de ambos con el contexto social y su evolución.

- Fomento de la participación activa en clases, trabajo en grupo, tutorías y prácticas para conocer e incidir de forma proyectiva en el contexto social concreto: salir de anonimato, ser conocido por otros, ser reconocido, aceptado y valorado.

- Oferta de actividades, fuera del contenido curricular y, relacionado con la especialidad y que dan una amplitud de miras estimulando nuevos interés del estudiante (incluye actividades de carácter cultural como, cine, teatro, conciertos¿).

- Actividades que reten al estudiante a una creación propia, ensayos, disertaciones,¿

- Intercambio e integración de competencias en pequeño grupo y en gran grupo para preparar sobre el futuro profesional y el trabajo en equipo.

- Propuesta de trabajo centrado en la resolución de problemas.

5.3 Desarrollo y Justificación:

El desarrollo de la asignatura, está diseñado para el aprendizaje del contenido teórico y la demostración de las competencias reseñadas en esta guía.

Para ello, se ha visto la conveniencia que los aspectos teóricos sean demostrados mediante prueba evaluativa de conocimientos y la realización de trabajos grupales (sólo modalidad presencial) e individuales (continua y evaluación única final), siendo el total de los mismos son 6, que deberán ser entregados en tiempo y forma.

6. Temario Desarrollado

TEMARIO:

Tema 1: **Aproximación Conceptual: Trabajo Social, Voluntariado, Tercer Sector y Cooperación Internacional para el Desarrollo.**

Tema 2: **Voluntariado y Tercer Sector. Marco Legislativo y Competencial** a nivel internacional, nacional y autonómico.

Tema 3: **Diagnóstico, Líneas, Objetivos y Medidas** del **Plan Andaluz de Voluntariado vigente**.

Tema 4: **Cooperación Internacional para el Desarrollo en Andalucía: Marco Legislativo, Competencial y Planificador**. Plan Andaluz de Cooperación para el Desarrollo vigente. **La Agenda 2030**.

7. Bibliografía

7.1 Bibliografía básica:

Tema 1: Aproximación Conceptual: Trabajo Social, Voluntariado, Tercer Sector y Cooperación Internacional para el Desarrollo.

- FERNÁNDEZ, C. (2009): La lucha contra el hambre y la búsqueda de resultados. Revista española del tercer sector. Nº 11. Fundación Luis Vives. pp 199-203
- ZAMORA, J.A "Globalización y cooperación al desarrollo: desafíos éticos", en Foro Ignacio Ellacuría. Solidaridad y Cristianismo, La globalización y sus excluidos, Editorial Verbo Divino, Navarra, 2002, p. 166. Navarra.
- Ley Nacional de Tercer Sector.
- Ley Nacional de Voluntariado.
- Estrategia estatal de Voluntariado.
- Ley Autonómica de Voluntariado.
- Otras Normativas relevantes de Voluntariado en Andalucía.
- Ley Autonómica de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
- Plan Andaluz de Voluntariado vigente.
- Plan Andaluz de Cooperación Internacional para el Desarrollo vigente.

Tema 2: Voluntariado y Tercer Sector. Marco legislativo y competencial a nivel nacional y autonómica (Administración central y autonómica).

- Aguiar Fernández, F.X. (2011): Voluntariado, tercer sector y trabajo social ante el pluralismo del bienestar. Revista de servicios sociales y política social. Nº 95. pp 63-76
- Consejo General de Trabajo Social Cabra de Luna, M.A. y Lorenzo García, R. (2005): El tercer sector en España. Revista española del tercer sector. N 1. Fundación Luis Vives pp 95-134
- Consejo General de Trabajo Social GARCÍA ROCA, J. (1994): Solidaridad y Voluntariado. Ed. Sal Térrea. Santander IV PLAN ANDALUZ DE VOLUNTARIADO 2017-2020 LEY 4/ 2018 8 Mayo Ley andaluza del voluntariado. 6 REVISTA DE SERVICIOS SOCIALES Y POLÍTICA SOCIAL (2011)

Monográfico sobre voluntariado. Nº 95 Consejo General de Trabajo Social

- ESTRATEGIA ESTATAL DEL VOLUNTARIADO.
- FRESNO, J.M Y TSOLAKIS, A. (2011): Un voluntariado transformador para una acción social renovada. Revista de servicios sociales y política social. Nº 95. Pp 11-32.
- Ley Nacional de Tercer Sector.
- Ley Nacional y Autonómica de Voluntariado.
- Ley Autonómica de Voluntariado.
- Ley Autonómica de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
- Plan Andaluz de Voluntariado vigente.
- Plan Andaluz de Cooperación Internacional para el Desarrollo vigente.

Tema 3: Diagnóstico, Líneas, Objetivos y Medidas del Plan Andaluz de Voluntariado.

- PLAN ANDALUZ DE VOLUNTARIADO vigente.
- RUIZ SEISDEDOS, S. (2009): Las políticas públicas y las acciones privadas en cooperación al desarrollo: perspectivas y propuestas para el trabajo social. Revista Portularia vol. IX, nº 2. Pp 147-154. Universidad de Huelva
- SOLANA RUÍZ J.L. (2001) Trabajo Social en el ámbito de la cooperación al desarrollo. En Revista Portularia vol. 1 pp.203-214 Universidad de Huelva.

Tema 4: Cooperación Internacional para el Desarrollo en Andalucía: Marco Legislativo, Competencial y Planificador. Plan Andaluz de Cooperación para el Desarrollo. La Agenda 2030.

- Banda Gallego, T; González Vélez; M. y Vázquez Librero, M.^a J. (2000) Cooperación Social: aspectos legislativos y teóricos prácticos sobre su desarrollo. En Gualda, E. y García Augusto, J. Participación Social y ciudadana en la Zona de Trabajo Social del Cinturón Agroindustrial.
- Izquierdo. J.D.; Hidalgo, A. y Fernández, T. (2007) Cooperación al Desarrollo y Trabajo Social. Ediciones Académicas. Madrid.
- LEY 14/2003, 22 de diciembre, de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
- LEY 23/1998, 7 de julio, de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
- Plan Andaluz de Cooperación Internacional para el Desarrollo vigente.
- AGENDA 2030. Objetivos del Desarrollo Sostenible.

7.2 Bibliografía complementaria:

BIBLIOGRAFÍA:

- ANUARIOS DEL TERCER SECTOR DE ACCION SOCIAL EN ESPAÑA. Publicación de carácter bianual se puso en marcha de nuevo en 2010, tras el lanzamiento del primer Anuario, para aportar datos actualizados sobre la situación, evolución y tendencias de las entidades de Acción Social. En http://www.luisvivesces.org/publicaciones/anuario_2012/anuario_tsas/
- AGUILAR FERNÁNDEZ, F.X. (2011): voluntariado, tercer sector y trabajo social ante el pluralismo del bienestar. Revista de servicios sociales y política social. Nº 95. Pp 63-76 Consejo General de Trabajo Social.
- BANDA GALLEGO, T; GONZÁLEZ VÉLEZ; M. Y VÁZQUEZ LIBRERO, M^a J. (2000) Cooperación Social: aspectos legislativos y teóricos prácticos sobre su desarrollo. En Gualda, E. y García Augusto, J. Participación Social y ciudadana en la Zona de Trabajo Social del Cinturón Agroindustrial
- CABRA DE LUNA, M.A. Y LORENZO GARCÍA, R. (2005): El tercer sector en España. Revista española del tercer sector. N 1. Fundación Luis Vives, pp 95-134 □ CANO RAMÍREZ, A.;

GARCÍA GIMÉNEZ, M^a D. (2004) Democracia, bienestar social y participación social. en Revista Portularia N.º 4 pp.363-370 Universidad de Huelva

- Conferencia sobre el papel de los Servicios Sociales en un desarrollo sostenible (2001) Participación de los usuarios en los Servicios Sociales. En Revista de Treball social. Nº 166 pp.98-115
- CONSEJERÍA DE ASUNTOS SOCIALES (2004): Estudio sobre el voluntariado social de Andalucía. Unta de Andalucía. Sevilla.
- FERNANDEZ, C. (2009): La lucha contra el hambre y la búsqueda de resultados. Revista española del tercer sector. Nª 11. Fundación Luis Vives. pp 199-203 8 FORO "IGNACIO ELLACURÍA" SOLIDARIDAD Y CRISTIANISMO (1999) La globalización y sus excluidos. Ed. Verbo divino. Navarra FRANCO, P. Y FERNÁNDEZ, R. (2012): "El Tercer Sector de Acción Social en la encrucijada", Revista de Documentación Social, nº 165, pp. nº 189-206.
- FRESNO, J.M Y TSOLAKIS, A. (2011): Un voluntariado transformador para una acción social renovada. Revista de servicios sociales y política social. Nº 95. pp 11-32. Consejo General de Trabajo Social.
- GARCÍA ROCA, J. (1994): Solidaridad y Voluntariado. Ed. Sal Térrea. Santander.
- Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.
- PROPUESTAS DEL TERCER SECTOR DE ACCIÓN SOCIAL PARA UNA ESTRATEGIA DE INCLUSIÓN SOCIAL 2020 EN ESPAÑA., En <http://www.msssi.gob.es/ssi/familiasInfancia/ongVoluntariado/consejos.htm> (consultado 20-8-2014)
- REVISTA DE SERVICIOS SOCIALES Y POLÍTICA SOCIAL (2011) Monográfico sobre voluntariado. Nº 95 Consejo General de Trabajo Social
- REVISTA ESPAÑOLA DEL TERCER SECTOR. En <http://www.luisvivesces.org/rets/> □ RUIZ SEISDEDOS, S. (2009): Las políticas públicas y las acciones privadas en cooperación al desarrollo: perspectivas y propuestas para el trabajo social. Revista Portularia vol. IX, Nº 2. pp 147- 154. Universidad de Huelva
- SOLANA RUÍZ J.L. (2001) Trabajo Social en el ámbito de la cooperación al desarrollo. En Revista Portularia vol. 1 pp.203-214 Universidad de Huelva □ SORIANO OCÓN, R. (1999) Voluntariado como apoyo en un programa de mantenimiento de metadona. En Revista de Treball social Nº 155 pp.87-112
- TORRES I BELMONTE, S. (2002) El voluntariado en un hospital de agudos. En Revista de Trabajo Social Nº 165 pp.134-143
- VV.AA (2005): Microcréditos contra la exclusión social. Editorama. Costa Rica □ CALABUIG TORMO, C. LLANOS GÓMEZ-TORRES, M^a DE LOS LLANOS (coords.) (2010) "La cooperación internacional para el desarrollo "En Cuadernos de cooperación para el desarrollo Núm. 1. Centro de cooperación al Desarrollo. Editorial Universitat Politècnica de València.

WEBGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- <http://www.fundacionluisvives.org>
- <http://www.voluntare.org>
- <https://www.mdsocialesa2030.gob.es/>
- <http://www.juntadeandalucia.es>
- <http://www.observatoritercersector.org/>
- <http://www.msssi.gob.es/ssi/familiasInfancia/ongVoluntariado/consejos>.
- http://obrasocial.lacaixa.es/ambitos/promocionvoluntariado/publicaciones_es.
- [http://www.juntadeandalucia.es/Asociaciones y fundaciones](http://www.juntadeandalucia.es/Asociaciones-y-fundaciones)
- http://www.juventudenaccion.injuve.es/acciones/voluntariadoeuropeo/antesvoluntariado.html?__locale=esk
- www.plataformavoluntariado.org

- www.idealistas.org/http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/88Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo
- <http://www.voluntariadoandaluz.org/>
- <http://www.exteriores.gob.es>
- <https://www.foessa.es/>
- https://www.mapa.gob.es/ministerio/pags/biblioteca/revistas/pdf_AM/PDF_AM_Ambienta_2018_122_4_17.pdf

8. Sistemas y criterios de evaluación

8.1 Sistemas de evaluación:

- Uso de enunciados con respuesta múltiple, alternativa, de clasificación, de identificación, de selección o de completar.
- Uso de casos y supuestos prácticos

8.2 Criterios de evaluación relativos a cada convocatoria:

8.2.1 Convocatoria I:

Se ha tomado como referencia lo establecido en el **Verifica del Grado en Trabajo Social** por la UHU y el acuerdo en el reparto de competencias del módulo en la reunión del equipo docente de 3º de Grado.

La calificación final se realizará como exige la normativa en **base 10**.

MODALIDAD CONVOCATORIA I:

- **EXAMEN: 60%**
- **PRÁCTICAS: 40%**

Examen de 30 preguntas con enunciados de identificación , selección y/o a completar correspondientes a los temas (1,2,3,4) .

Para superar el examen debe obtenerse **mínimo el 50%** de la puntuación de la misma (**3 puntos**).

Competencias: CEI3; CEI18, CEVII8(22); CEVI20(24).

ACTIVIDADES DEL TEMA 1: (0.75 PUNTOS)

Práctica nº 1: Batería de Preguntas de los Conceptos relevantes de la materia. Fuente: Análisis de normativas y planes de actuación nacional y autonómica. (0.75 PUNTOS)

Actividad de naturaleza teórica.

Carácter Individual.

Competencias: CEI3; CEVI20(24).

Puntuación : 0,75 puntos. Para superarla debe obtenerse mínimo el 50% de la puntuación de la misma (0.375 Puntos)

ACTIVIDADES DEL TEMA 2: (1 PUNTO)

Práctica nº 1: Análisis de Textos, Batería de Preguntas sobre el Marco Normativo Nacional y Autonómico. Aspectos relevantes. (0.5 PUNTOS)

Actividad de naturaleza teórica-práctica. Puesta en común del alumnado.

Carácter Individual.

Competencias: CEI14 - CEI18-CEVI 20(24)

Puntuación: 0,5 puntos. Para superarla debe obtenerse mínimo el 50% de la puntuación de la misma (0.25)

Práctica nº 2: Mapa de la Legislación Nacional y Autonómica de la materia. Mapa Institucional Autonómica (Ubicación y Competencias): (0.5 PUNTOS)

Actividad de naturaleza teórica-práctica. Puesta en común del alumnado.

Carácter Individual.

Competencias: CEI14 - CEI18-CEVI 20(24)

Puntuación: 0,5 puntos. Para superarla debe obtenerse mínimo el 50% de la puntuación de la misma. (0.25)

ACTIVIDADES DEL TEMA 3: (1.75 PUNTOS)

Práctica Nº 1: Análisis de Documentos, Resumen y Exposición del Plan Andaluz de Voluntariado actual. (0.75 PUNTOS)

Actividad de naturaleza teórica-práctica.

Exposición del alumnado integrante de los grupos previamente distribuidos.

Carácter Grupal.

Competencias: CEI14 - CEI18- CEVI18 (22) - CEVI 20(24)

Puntuación: 0.75 puntos. (Análisis y Resumen tiene un valor de 0.25 y la Exposición de 0.5) Para superarla debe obtenerse mínimo el 50% de la puntuación de la misma. (0.375)

Práctica nº 2: Aproximación a una entidad del Tercer Sector de Huelva (Datos Principales. Objetivos y Finalidades. Organigrama; Áreas; Competencias; Otros datos) (1 PUNTO)

Actividad de información, formación, sensibilización y concienciación.

Carácter: Individual- Posibilidad de realizarlo máximo 2 personas.

Competencias: CEI14 - CEI18- CEVI18 (22) - CEVI 20(24)

Puntuación: 1 punto. Para superarla debe obtenerse mínimo el 50% de la puntuación de la misma. (0.5 puntos)

ACTIVIDADES DEL TEMA 4: (0.5 PUNTOS)

Práctica Nº 1: Cine fórum. (0.5 PUNTOS)

Actividad de naturaleza teórica-práctica.

Recensión crítica y Puesta en común sobre la Película/documental.

Carácter Individual.

Competencias: CEI14 - CEI18- CEVI18 (22) - CEVI 20(24)

Puntuación : 0,5 puntos. Para superarla debe obtenerse mínimo el 50% de la puntuación de la misma. (0.25 puntos)

Las notas teóricas y prácticas superadas, se respetarán en las Convocatorias II, III y Extraordinaria.

MATRÍCULA DE HONOR: Se podrá otorgar, teniendo en cuenta, que no puede exceder su número y que no podrá superar el 5% del alumnado matriculado en la asignatura en el correspondiente curso académico. La docente, podrá otorgarlas teniendo en cuenta la calificación (igual o superior a 9.75 puntos) y el esfuerzo y/o motivación del alumnado. Se podrá solicitar una actividad complementaria voluntaria en caso de empate en el alumnado para la adquisición de la misma.

8.2.2 Convocatoria II:

Se establecen los **MISMOS REQUISITOS** que para la **CONVOCATORIA ORDINARIA I.**

Si el alumnado **no** ha acudido a las **Tutorías de Seguimiento**, estará sujeto a la **defensa obligatoria** de todas las **actividades prácticas** en la fecha de examen calendarizada u otras por motivos justificados (incidencias) que la docente acordará previamente con el alumnado, previo a que **haya cumplido todos los requisitos** anteriormente expuestos (Convocatoria I)

Las notas teóricas y prácticas, aprobadas, de la Convocatoria I, se respetarán en las Convocatorias II, III y Extraordinaria.

MATRÍCULA DE HONOR: Se podrá otorgar, teniendo en cuenta, que no puede exceder su número y que no podrá superar el 5% del alumnado matriculado en la asignatura en el correspondiente curso académico. La docente, podrá otorgarlas teniendo en cuenta la calificación (igual o superior a 9.75 puntos) y el esfuerzo y/o motivación del alumnado. Se podrá solicitar una actividad complementaria voluntaria en caso de empate en el alumnado para la adquisición de la misma.

8.2.3 Convocatoria III:

Se establecen los **MISMOS REQUISITOS** que para la **CONVOCATORIA ORDINARIA I.**

Si el alumnado **no** ha acudido a las **Tutorías de Seguimiento**, estará sujeto a la **defensa obligatoria** de todas las **actividades prácticas** en la fecha de examen calendarizada u otras por motivos justificados (incidencias) que la docente acordará previamente con el alumnado, previo a que **haya cumplido todos los requisitos** anteriormente expuestos (Convocatoria I)

Las notas teóricas y prácticas, aprobadas, de la Convocatoria I, se respetarán en las Convocatorias II, III y Extraordinaria.

MATRÍCULA DE HONOR: Se podrá otorgar, teniendo en cuenta, que no puede exceder su número y que no podrá superar el 5% del alumnado matriculado en la asignatura en el correspondiente

curso académico. La docente, podrá otorgarlas teniendo en cuenta la calificación (igual o superior a 9.75 puntos) y el esfuerzo y/o motivación del alumnado. Se podrá solicitar una actividad complementaria voluntaria en caso de empate en el alumnado para la adquisición de la misma.

8.2.4 Convocatoria extraordinaria:

La Convocatoria Extraordinaria se regirá por los mismos **criterios y requisitos** descritos por esta guía en el apartado de la **Evaluación Única Final**.

8.3 Evaluación única final:

8.3.1 Convocatoria I:

Conforme al Sistema de evaluación vigente en el curso académico inmediatamente anterior con los Requisitos y Criterios establecidos para la modalidad de Evaluación Única Final.

CONSIDERACIONES NORMATIVAS:

1. De acuerdo del Art.8 del Reglamento de Evaluación para las Titulaciones de Grado y Másteres Oficiales de la Universidad de Huelva, aprobado el 13 de Marzo de 2019, el alumnado tendrá derecho a acogerse a una Evaluación Única Final.

2. Para acogerse a ésta, el alumnado, lo solicitará al profesorado responsable mediante **TUTORÍA y POR ESCRITO**.

3. En este caso, el alumnado será evaluado, en **1 sólo Acto académico** que incluirá **todos los contenidos** desarrollados en la asignatura, tanto **teóricos como prácticos**, y se realizará en la fecha de la convocatoria de la evaluación ordinaria.

MODALIDAD EVALUACIÓN ÚNICA FINAL:

- **EXAMEN: 60%**
- **PRÁCTICAS: 40%**

EXAMEN:

Examen de 30 preguntas con enunciados de identificación, selección y/o a completar correspondientes a los temas (1,2,3,4) .

Valor Máximo: 6 puntos. Para superarlo debe obtenerse **mínimo el 50%** de la puntuación de la misma (**3 puntos**)

Competencias: CEI3; CEII8, CEVII8(22); CEVI20(24).

ACTIVIDADES DEL TEMA 1: (0.75 PUNTOS)

Práctica Nº 1: Batería de Preguntas de los Conceptos relevantes de la materia. Fuente: Análisis de normativas y planes de actuación nacional y autonómica. Defensa en Tutoría. (0.25 PUNTOS)

Actividad de naturaleza teórica.

Carácter Individual.

Competencias: CEI3; CEVI20(24).

Puntuación : 0,75 puntos. Para superarla debe obtenerse mínimo el 50% de la puntuación de la misma. (0.375 puntos)

ACTIVIDADES DEL TEMA 2: (1 PUNTO)

Práctica Nº 1: Análisis de Textos, Batería de Preguntas sobre el Marco Normativo Nacional y Autonómico. Aspectos relevantes. Defensa en Tutoría.(0.5 PUNTOS)

Actividad de naturaleza teórica-práctica.

Carácter Individual.

Competencias: CEII4 - CEII8-CEVI 20(24)

Puntuación : 0,5 puntos. Para superarla debe obtenerse mínimo el 50% de la puntuación de la misma. (0.25 puntos)

Práctica Nº 2: Mapa de la Legislación Nacional y Autonómica de la materia. Mapa Institucional Autonómica (Ubicación y Competencias).Defensa en Tutoría. (0.5 PUNTOS)

Actividad de naturaleza teórica-práctica.

Carácter Individual.

Competencias: CEII4 - CEII8-CEVI 20(24)

Puntuación : 0,5 puntos. Para superarla debe obtenerse mínimo el 50% de la puntuación de la misma. (0.25 puntos)

ACTIVIDADES DEL TEMA 3: (1.5 PUNTOS)

Práctica Nº 1: Análisis de Documentos, Resumen y Exposición del Plan Andaluz de Voluntariado actual. Defensa en Tutoría.(0.75 PUNTOS)

Actividad de naturaleza teórica-práctica.

Carácter Individual.

Competencias: CEII4 - CEII8- CEVI18 (22) - CEVI 20(24)

Puntuación : 0.75 puntos. (Análisis y Resumen tiene un valor de 0.25 y la Exposición de 0.5) Para superarla debe obtenerse mínimo el 50% de la puntuación de la misma. (0.375 puntos)

Práctica Nº 2: Aproximación a una entidad del Tercer Sector de Huelva o localidad de Residencia (Datos Principales. Objetivos y Finalidades. Organigrama; Áreas; Competencias; Otros datos) (0.75 PUNTOS)

Actividad de información, formación, sensibilización y concienciación.

Carácter: Individual.

Competencias: CEI4 - CEI8- CEVI18 (22) - CEVI 20(24)

Puntuación: 0.75 puntos. Para superarla debe obtenerse mínimo el 50% de la puntuación de la misma. (0.375 puntos)

ACTIVIDADES DEL TEMA 4: (0.75 PUNTOS)

Práctica Nº 1: Documental. (0.75 PUNTOS)

Actividad de naturaleza teórica-práctica.

Recensión crítica.

Carácter Individual.

Competencias: CEI4 - CEI8- CEVI18 (22) - CEVI 20(24)

Puntuación: 0,75 puntos. Para superarla debe obtenerse mínimo el 50% de la puntuación de la misma. (0.375 puntos)

REQUISITOS A TENER EN CUENTA:

- El alumnado tendrá que comunicar la elección de la Evaluación Única Final a la profesora/docente, teniendo una **Tutoría y solicitándolo por escrito.**
- El alumnado entregará a la profesora una **FICHA DE ALUMNADO**, con datos personales y académicos.
- **Criterios Formales** para la presentación de las actividades: Ausencia de faltas Ortográficas y/o Acentuación. Texto (portada, índice, paginado y justificado) Letra Arial 12; Interlineado sencillo. La impresión se realizará doble cara, para optimizar y respetar los recursos. Los trabajos formales, no se encuadernarán (para economizar costes del alumnado) pero si deben ser debidamente grapados y entregados en portafolios. Eliminación del lenguaje sexista.
- Los trabajos prácticos que el alumnado deberá entregar estarán sujetos a **Tutorías de Seguimiento**, siempre y cuando esté acordado previamente por la docente y alumnado, para que se puedan seguir indicaciones siempre con el objetivo de poder incentivarles y prevenir en la medida de lo posible al abandono de la asignatura.

Las notas teóricas y prácticas superadas, se respetarán en las diferentes Convocatorias (II, III, Extraordinaria)

MATRÍCULA DE HONOR: Se podrá otorgar, teniendo en cuenta, que no puede exceder su número y que no podrá superar el 5% del alumnado matriculado en la asignatura en el correspondiente curso académico. La docente, podrá otorgarlas teniendo en cuenta la calificación (igual o superior a 9.75 puntos) y el esfuerzo y/o motivación del alumnado. Se podrá solicitar una actividad complementaria voluntaria en caso de empate en el alumnado para la adquisición de la misma.

8.3.2 Convocatoria II:

Se establecen los **MISMOS REQUISITOS** que para la **Convocatoria I.**

Las notas teóricas y prácticas, aprobadas, en la Convocatoria I se respetarán en las siguientes Convocatorias (II, III y Extraordinaria).

MATRÍCULA DE HONOR: Se podrá otorgar, teniendo en cuenta, que no puede exceder su número y que no podrá superar el 5% del alumnado matriculado en la asignatura en el correspondiente curso académico. La docente, podrá otorgarlas teniendo en cuenta la calificación (igual o superior a 9.75 puntos) y el esfuerzo y/o motivación del alumnado. Se podrá solicitar una actividad complementaria voluntaria en caso de empate en el alumnado para la adquisición de la misma.

8.3.3 Convocatoria III:

Se establecen los **MISMOS REQUISITOS** que para la **Convocatoria I - II**.

Las notas teóricas y prácticas, aprobadas, en la Convocatoria I - II se respetarán en las siguientes Convocatorias (III y Extraordinaria).

MATRÍCULA DE HONOR: Se podrá otorgar, teniendo en cuenta, que no puede exceder su número y que no podrá superar el 5% del alumnado matriculado en la asignatura en el correspondiente curso académico. La docente, podrá otorgarlas teniendo en cuenta la calificación (igual o superior a 9.75 puntos) y el esfuerzo y/o motivación del alumnado. Se podrá solicitar una actividad complementaria voluntaria en caso de empate en el alumnado para la adquisición de la misma.

8.3.4 Convocatoria Extraordinaria:

Conforme a los **Requisitos y Criterios** establecidos para la modalidad de **Evaluación Única Final I, II, III**.

9. Organización docente semanal orientativa:							
Fecha	Grupos Grandes	G. Reducidos				Pruebas y/o act. evaluables	Contenido desarrollado
		Aul. Est.	Lab.	P. Camp	Aul. Inf.		
12-09-2023	2	0	0	0	0	12/09/2023: Presentación de la Asignatura. Explicación de la Práctica 1ª. Elaboración de la Práctica 1ª. (Aula)	12/09/2023: Presentación de la Guía Académica. Debate y Puesta en común de las normas convivenciales. Técnica de Presentación. y Lluvia de Ideas. Elaboración de la Práctica 1ª. (Aula)
18-09-2023	2	0	0	0	0	18/09/2023: Elaboración de la Práctica 1ª. (Fuera del Aula) 19/09/2023: Corrección Práctica 1ª. (Aula)	18/09/2023: Elaboración de la Práctica 1ª. (Fuera Aula) Búsqueda bibliográfica de los materiales indicados. Análisis y Resolución. 19/09/2023: Corrección Práctica 1ª. (Aula).
25-09-2023	4	0	0	0	0	25/09/2023: Clase magistral Tema 1º. 26/09/2023: Clase magistral Tema 1º. Entrega Práctica 1ª.	25/09/2023: Clase magistral Tema 1º 26/09/2023: Clase magistral Tema 1º. Entrega. Práctica 1ª.
02-10-2023	2	2	0	0	0	02/10/2023: Clase magistral Tema 2.º Explicación docente Práctica 1ª Tema 2º. Trabajo en el Aula. 03/10/2023: Práctica 1ª Tema 2º. Trabajo en el Aula.	02/10/2023: Clase magistral Tema 2º. Explicación docente Práctica 1ª Tema 2º. Trabajo en el Aula. 03/10/2023: Práctica 1ª Tema 2º. Trabajo en el Aula.
09-10-2023	4	0	0	0	0	09/10/2023: Clase magistral Tema 2º. 10/10/2023: Clase magistral Tema 2º. Corrección y Entrega Práctica 1ª Tema 2. Explicar Práctica 2ª Tema 2.	09/10/2023: Clase magistral Tema 2º. 10/10/2023: Clase magistral Tema 2º. Corrección y Entrega Práctica 1ª Tema 2. Explicar Práctica 2ª Tema 2.
16-10-2023	0	4	0	0	0	16/10/2023: Elaboración Práctica 2ª Tema 2. (Aula) 17/10/2023: Elaboración Práctica 2ª Tema 2. (Aula) Corrección.	16/10/2023: Elaboración Práctica 2ª Tema 2. (Aula) 17/10/2023: Elaboración Práctica 2ª Tema 2. (Aula) Corrección.
23-10-2023	4	0	0	0	0	23/10/2023: Corrección de la Práctica 2ª Tema 2 y Entrega. Explicación Práctica 1ª Tema 3. 24/10/2023: Actividad Grupal: Ponencia Externa en posible coordinación con Asignatura de TS Redes (3º)	23/10/2023: Corrección de la Práctica 2ª Tema 2 y Entrega. Explicación Práctica 1ª Tema 3. 24/10/2023: Actividad Grupal: Ponencia Externa en posible coordinación con Asignatura de TS Redes (3º).
30-10-2023	0	4	0	0	0	30/10/2023: Práctica 1ª Tema 3. 31/10/2023: Práctica 1ª Tema 3.	30/10/2023: Elaboración Práctica 1ª Tema 3. (Aula) 31/10/2023: Elaboración Práctica 1ª Tema 3. (Aula) 08/11/2022: Práctica 1ª Tema 3.

06-11-2023	4	0	0	0	0	06/11/2023: Clase magistral Tema 3º 07/11/2023: Clase magistral Tema 3º. Puesta en Común Corrección y Entrega Práctica 1ª Tema 3.	06/11/2023: Clase magistral Tema 3º 07/11/2023: Clase magistral Tema 3º. Puesta en Común, Corrección y Entrega Práctica 1ª Tema 3.
13-11-2023	0	4	0	0	0	13/11/2023: Explicación Práctica 2ª Tema 3. Trabajo (Aula) 14/11/2023: Práctica 2ª Tema 3. Trabajo (Aula)	13/11/2023: Explicación Práctica 2ª Tema 3. Trabajo (Aula) 14/11/2023: Práctica 2ª Tema 3. Trabajo (Aula)
20-11-2023	2	2	0	0	0	20/11/2023: Clase magistral Tema 4º. 21/11/2023: Elaboración Práctica 2ª Tema 3.	20/11/2023: Clase magistral Tema 4º 21/11/2023: Elaboración Práctica 2ª Tema 3.
27-11-2023	2	2	0	0	0	27/11/2023: Clase magistral Tema 4º. 28/11/2023: Puesta en común de la Práctica 2ª Tema 3.	27/11/2023: Clase magistral Tema 4º. 28/11/2023: Puesta en común de la Práctica 2ª Tema 3.
04-12-2023	4	0	0	0	0	04/12/2023: Clase magistral Tema 4ºº. 05/12/2023: Clase magistral Tema 4ºº.	04/12/2023: Clase magistral Tema 4ºº. 05/12/2023: Clase magistral Tema 4ºº.
11-12-2023	2	2	0	0	0	11/12/2023: Cine fórum. 12/12/2023: Entrega de la Práctica 2ª Tema 3. Elaboración Práctica 1ª Tema 4.	11/12/2023: Cine fórum. 12/12/2023: Entrega de la Práctica 2ª Tema 3. Elaboración Práctica 1ª Tema 4.
18-12-2023	4	0	0	0	0	18/12/2023: Corrección grupal y Entrega de la Práctica del Tema 4º. 19/12/2023: Clase Preparatoria de Examen. Resolución de Dudas.	18/12/2023: Corrección grupal y Entrega de la Práctica del Tema 4º. 19/12/2023: Clase Preparatoria de Examen. Resolución de Dudas.
TOTAL	36	20	0	0	0		